

**Sr. PRESIDENTE.-**

**Primero agradecer la realización de los Consejos de Ministros en el interior, y particularmente en esta ciudad de Carmelo en el año de su Bi Centenario.-**

**Estos Consejos de Ministros son una clara muestra de participación de los pueblos del interior; y por parte de las Autoridades del Poder Ejecutivo la posibilidad de escuchar los reclamos de forma directa por parte de los mismos actores que componen la sociedad del Departamento de Colonia.-**

**Mi nombre es Juan José Miguelena actual Presidente de UTRACO, que significa Unión de Transportistas de Colonia.**

**En nombre de los camioneros de Colonia quiero agradecer por la productiva entrevista que mantuvimos en el día de ayer con el Ministro Víctor Rossi y el Director de la DNT Sr. Felipe Martín, en la cual nos comprometieron para aportar ideas con el difícil objetivo de aplicar una regulación de Transporte de Terrestre de Carga, que tenga como premisas: 1- el equilibrio entre la capacidad de bodega y la demanda de transporte; 2 - la equidad en la iniciativa privada, de forma tal de que se posibilite abrir empresas de transporte con camiones de más de 12 años de antigüedad para fomentar al pequeño emprendimiento.-**

**También quiero hacer especial reconocimiento por los recientes Decretos firmados por el Poder Ejecutivo en Junio de este año, números 183|2016 y 184|2016, que reglamentan el Registro de Cargadores y la responsabilidad solidaria de éstos, que sumado a la guía de carga electrónica y al potenciamiento del Órgano de Control, se estarían dando las condiciones para que el sector de transporte se desarrolle con reglas leales de competencia y sin evasión fiscal.-**

**Esperemos que dichos decretos se pongan en aplicación a la brevedad de forma simultánea. Muchos de estos pedidos que hoy están contemplados en estos decretos fueron solicitados en un Consejo de Ministro realizado también en el interior hace 8 meses atrás, por un amigo camionero jubilado, Sr. Roberto Regina.-**

**Muchas Gracias Presidente.**